



SECRETARIA

DECLARACION DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

La Secretaría General del OPANAL recibió una nota del Gobierno de la República de Cuba con el texto de la Declaración del Gobierno cubano emitida en ocasión de las reuniones de Signatarios del Tratado de Tlatelolco y VII Período Extraordinario de la Conferencia General, la cual se pone a consideración de todos los Estados Parte del Tratado de Tlatelolco.

"En el curso de los intercambios que se han sostenido, tanto en la Reunión de Signatarios del Tratado como en el Séptimo Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General, han sido consideradas algunas enmiendas al Tratado que han recibido la aprobación de las delegaciones de la América Latina y el Caribe cuyos Estados son Partes del Tratado de Tlatelolco.

Nos place constatar el avance de este proceso de unidad latinoamericana en un terreno tan altamente sensible para nuestra región y que se vean garantizados los intereses de cada una de nuestras naciones.

Deseamos reiterar lo expresado por el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba en su mensaje a la Conferencia Cumbre de Guadalajara en julio de 1991:

'Aunque no ha desaparecido ninguna de las circunstancias mencionadas por Cuba para no firmar el Tratado de Tlatelolco, hemos dicho y reafirmamos aquí que cuando todos los países de América Latina asuman las responsabilidades del Tratado, Cuba, pensando en la unidad regional, estará dispuesta a suscribirlo también'".



REPUBLICA DE CUBA

5013

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En el curso de los intercambios que se han establecido respecto en la reunión de representantes del Tratado como en el período extraordinario de sesiones de la Conferencia Regional, han sido consideradas algunas medidas al respecto que a su debido tiempo la aprobación de las delegaciones de la América Latina y el Caribe cuyos Estados son Partes del Tratado de Comercio.

No es posible garantizar el avance de este proceso de unidad latinoamericana en el terreno que a continuación se habla, si nuestra nación y que se ven garantizados los intereses de cada una de nuestras naciones.

Debemos recordar y expresarlo a la Comisión de Asesores de Estado y de los Estados de América Latina y el Caribe y la Conferencia Regional de Gobernadores en el punto de vista.

Aunque por lo que respecta a algunas de las circunstancias mencionadas por Cuba para el punto de vista de Comercio, hemos dicho y reafirmamos aquí que cuando los países de América Latina asuman las responsabilidades del Tratado, Cuba, participando en la unidad regional, estará dispuesta a suscribirlo.



EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE CUBA
MEXICO, D. F.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Secretaría General
Ciudad de México

Mi querido amigo:

Le informo que el día 15 de mayo de 1961 se celebró en la ciudad de La Habana una reunión de carácter confidencial en la que se discutieron los puntos que se mencionan a continuación:

1. El problema de la migración de los cubanos que se encuentran en el extranjero.

2. El problema de la migración de los cubanos que se encuentran en el extranjero.

[Handwritten signature]
Ministro de Relaciones Exteriores